



Bolsa de Valores de Colombia

## BOLETIN INFORMATIVO

No. 040 Bogotá D.C. 09 de abril de 2021

De conformidad con el artículo 2.4.2.2.14. del Reglamento MEC de la BVC a continuación se publican los porcentajes de castigo para las operaciones repo sobre TES y los porcentajes de garantía para las operaciones Simultáneas y TTV sobre TES vigentes a partir del 12 de abril de 2021 hasta el 10 de mayo de 2021. La información utilizada para los cálculos tiene como fecha de corte el 31 de marzo de 2021.

NEMO	%GARANTIA SIM/TTV Nivel de confianza: 95%	%GARANTIA SIM/TTV Nivel de confianza: 99%	% CASTIGO REPO
TCO364070921	0.500	1.000	0.500
TCO364071221	0.500	1.000	0.500
TCO364080322	0.500	1.000	0.500
TCO364080621	0.500	1.000	0.500
TFIT08031127	1.000	2.000	1.000
TFIT08261125	0.576	1.000	0.573
TFIT10040522	0.500	1.000	0.500
TFIT15260826	1.000	2.000	1.000
TFIT16090736	1.390	2.000	1.371
TFIT16180930	1.000	2.000	1.000
TFIT16181034	1.258	2.000	1.242
TFIT16240724	0.500	1.000	0.500
TFIT16280428	1.000	2.000	1.000
TFIT16300632	1.198	2.000	1.184
TFIT31261050	1.649	2.357	1.622
TUVT10180429	0.668	1.000	0.664
TUVT11070525	0.521	1.000	0.518
TUVT11170327	0.619	1.000	0.616
TUVT17230223	0.500	1.000	0.500
TUVT18250237	1.084	1.543	1.072
TUVT20040435	0.968	1.378	0.959
TUVT20250333	1.114	1.587	1.102
TUVT32160649	1.546	2.207	1.522

De conformidad con el artículo 2.4.2.2.14. del Reglamento MEC de la BVC, el porcentaje de castigo en las operaciones repo y el porcentaje de garantía en las operaciones simultáneas o TTV aplicable a los cupones y principales de los TES, es igual al porcentaje en las operaciones repo o el porcentaje de garantía en las operaciones simultáneas o TTV aplicable al TES total al cual se encuentran asociados. En relación con los TES sobre los que no se cuente con la información necesaria para la estimación de los porcentajes de castigo y garantía debido a que fueron emitidos después de la fecha de corte, se les aplicará el porcentaje mínimo de garantía previsto en el presente artículo.